



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 25

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 21 DE 2019

(noviembre 25)

Cuatrenio 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Primer Periodo

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veinticinco (25) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular Honorable Senador Santiago Valencia Gonzalez, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los Honorables Senadores:

Enríquez Maya Eduardo

López Maya Alexander

Ortega Narváez Temístocles

Pinto Hernández Miguel Ángel

Valencia González Santiago

Varón Cotrino Germán y

Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Cabal Molina María Fernanda

Guevara Villabón Carlos

Lara Restrepo Rodrigo

Lozano Correa Angélica

Petro Urrego Gustavo Francisco

Rodríguez Rengifo Rossvelt y
Valencia Laserna Paloma.

Dejaron de asistir los Honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade Serrano Esperanza

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Gallo Cubillos Julián

García Gómez Juan Carlos

Gaviria Vélez José Obdulio y

Name Vasquez Ivan.

El texto de las excusas son las siguientes:

Bogotá D.C. diciembre 10 De 2019

Doctor:
GUILLERMO LEON GIRALDO
Secretario General Comisión Primera
H. Senado de la República
L. C.

Cordial saludo

Por instrucciones del H. S. **FABIO RAÚL AMÍN SALEME**, se presenta excusa por la falta de asistencia a la Sesión de esta Comisión que se realizó el día lunes 25 del mes de noviembre, Por problemas de salud.

Atentamente,

AURITH HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Asistente

Anexo incapacidad medica

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL LORICA
 800204153 7
 CRA 26 N° 17 124 BARRIO SAN PEDRO
PRESCRIPCION DE INCAPACIDADES

DATOS PERSONALES
 APELLIDOS: AMIN SALENE NOMBRES: FABIO RAUL
 EDAD: 43 AÑOS SEXO: M IDENTIFICACION: CC 79939507 TELEFONO: 3043859073
 DIRECCION: CRA 1 N° 8 16 SANTA TERESITA LORICA EMPRESA: SALUD TOTAL E.P.S.
 ATENCION: 3- Urogenitales ORIGEN: 1- Enfermedad General
 EX: M544 LUMBAGO CON CIATICA
 PROCEDIMIENTO:
 FECHA INICIO: 24/11/2019 FECHA FINAL: 25/11/2019 DIAS: 2 TIPO: INICIAL
 OBSERVACIONES:
 SE INCAPACITA AL PACIENTE ANTES MENCIONADO POR DOS DIAS

Vanessa Dorja
BURGOS DORIA VANESSA DE JESUS
 Nombre del Médico

Firma y Sello

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL LORICA
 800204153 Historial No 79939507
 CRA 26 N° 17 124 BARRIO SAN PEDRO
EPICRISIS

DATOS PERSONALES
 APELLIDOS: AMIN SALENE NOMBRES: FABIO RAUL
 EDAD: 43 AÑOS SEXO: M IDENTIFICACION: CC 79939507 RANGO: 8 TIPO USUARIO: 1
 TELEFONO: 3043859073 DIRECCION: CRA 1 N° 8 16 SANTA TERESITA LORICA EMPRESA: SALUD TOTAL E.P.S.
 Fecha de Inicialización: 24/11/2019 Hora: 15:25 Servicio: URGENCIAS
 Fecha de terminación: 25/11/2019 Hora: 16:14 Servicio: URGENCIAS
 Destino paciente: Boda de alta Estado de la salida: vivo *Página 1 De 2*

Especialidad: MEDICINA GENERAL
 MOTIVO DE CONSULTA: "ME DUELE MUCHO LA ESPALDA"
 ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE VARIAS HORAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR DOLOR EN REGION LUMBAR IRRADIADO A MIEMBROS INFERIORES ACOMPAÑADO DE PARESTESIAS LUMBAGO PARA LA MANERA POR LO CUAL CONSULTA
 TALLA: 170 FC: 78K FR: 18K T: 37.
 Hallazgos del examen físico:
 MUCOSAS BUCALES ROSACEAS A LUZ MODERADA ORAL HUMEDA OJOS SIN SIGNOS DE PATOLOGIA TORAX SIN METRICO MARCHA NORMAL SIN SIGNOS DE PATOLOGIA
 EN REGION LUMBAR EXTREMIDADES SIN SIGNOS DE PATOLOGIA
 DIAGNOSTICO DE INGRESO:
 M544 LUMBAGO CON CIATICA
 CONDUCTA:
 ALTA MEDICA
 FOMULA MEDICA
 MANEJO POR NEUROCIROLOGIA
 INCAPACIDAD MEDICA
 REPOSICION:
 EVOLUCION Y/O CAMBIOS EN EL ESTADO DEL PACIENTE:
 PACIENTE CON BUENA EVOLUCION DE SU CUADRO CLINICO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BIENESTAR ESTABLE AFINAL SIN DOLOR EN REGION LUMBAR DE LE ESPALDA LOS CUADROS QUE DEBE TENER SOBRE SU PATOLOGIA EL ENFERMO Y COMPROMETE SE DEBE DAR EL ALTA MEDICA CON TRATAMIENTO MEDICO, VALORACION POR NEUROCIROLOGIA, CUIDADOS GENERALES
 DATOS DEL EGRESO:
 DIAGNOSTICO DEFINITIVO:
 LUMBAGO
 Condiciones generales a la salida del paciente VIVO
 RESULTADO NO:
 CONDICION DEL PACIENTE A LA FINALIZACION:
 EN BUEN ESTADO GENERAL

DATOS PERSONALES
 APELLIDOS: AMIN SALENE NOMBRES: FABIO RAUL *Página 2*
 "Señor usuario, entregue este documento en la próxima consulta a su médico"
 MEDICO CON FIRMA ELECTRONICA EN SISTEMAS
Vanessa Dorja
 Médico: BURGOS DORIA VANESSA DE JESUS Especialidad: MEDICINA GENERAL
 Rd: 1063141095

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL LORICA
 800204153 Historial No 79939507
 CRA 26 N° 17 124 BARRIO SAN PEDRO
EPICRISIS

DATOS PERSONALES
 APELLIDOS: AMIN SALENE NOMBRES: FABIO RAUL
 EDAD: 43 AÑOS SEXO: M IDENTIFICACION: CC 79939507 RANGO: 8 TIPO USUARIO: 1
 TELEFONO: 3043859073 DIRECCION: CRA 1 N° 8 16 SANTA TERESITA LORICA EMPRESA: SALUD TOTAL E.P.S.
 Fecha de Inicialización: 24/11/2019 Hora: 15:25 Servicio: URGENCIAS
 Fecha de terminación: 25/11/2019 Hora: 16:14 Servicio: URGENCIAS
 Destino paciente: Boda de alta Estado de la salida: vivo *Página 1 De 2*

Especialidad: MEDICINA GENERAL
 MOTIVO DE CONSULTA: "ME DUELE MUCHO LA ESPALDA"
 ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE VARIAS HORAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR DOLOR EN REGION LUMBAR IRRADIADO A MIEMBROS INFERIORES ACOMPAÑADO DE PARESTESIAS LUMBAGO PARA LA MANERA POR LO CUAL CONSULTA
 TALLA: 170 FC: 78K FR: 18K T: 37.
 Hallazgos del examen físico:
 MUCOSAS BUCALES ROSACEAS A LUZ MODERADA ORAL HUMEDA OJOS SIN SIGNOS DE PATOLOGIA TORAX SIN METRICO MARCHA NORMAL SIN SIGNOS DE PATOLOGIA
 EN REGION LUMBAR EXTREMIDADES SIN SIGNOS DE PATOLOGIA
 DIAGNOSTICO DE INGRESO:
 M544 LUMBAGO CON CIATICA
 CONDUCTA:
 ALTA MEDICA
 FOMULA MEDICA
 MANEJO POR NEUROCIROLOGIA
 INCAPACIDAD MEDICA
 REPOSICION:
 EVOLUCION Y/O CAMBIOS EN EL ESTADO DEL PACIENTE:
 PACIENTE CON BUENA EVOLUCION DE SU CUADRO CLINICO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BIENESTAR ESTABLE AFINAL SIN DOLOR EN REGION LUMBAR DE LE ESPALDA LOS CUADROS QUE DEBE TENER SOBRE SU PATOLOGIA EL ENFERMO Y COMPROMETE SE DEBE DAR EL ALTA MEDICA CON TRATAMIENTO MEDICO, VALORACION POR NEUROCIROLOGIA, CUIDADOS GENERALES
 DATOS DEL EGRESO:
 DIAGNOSTICO DEFINITIVO:
 LUMBAGO
 Condiciones generales a la salida del paciente VIVO
 RESULTADO NO:
 CONDICION DEL PACIENTE A LA FINALIZACION:
 EN BUEN ESTADO GENERAL



Bogotá, 25 de noviembre de 2019

Doctor
SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ
 Presidente
 Comisión Primera de Senado

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted, para excusarme por no alcanzar asistir a la sesión de la comisión convocada el día lunes 25 de noviembre del presente año, debido que como ponente del Proyecto de Acto Legislativo No.119 de 2019, me encontraba en una reunión en la Fiscalía General de la Nación, con los demás miembros de la comisión accidental.

No siendo otro motivo agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Esperanza Andrade
 Senadora

Edificio Nuevo El Congreso Carrera 7 No. 8 - 68 Masania sur
 Telefonar (37-1) 3823162 - 3823163 Correo: esperanza.andrade@senado.gov.co
 of@senadonuevocongresoandrade@gmail.com

*C7-5
 Pac: 0/5
 26/11/19
 12:20 pm*

Bogotá D.C, 22 de noviembre de 2019

Señores
MESA DIRECTIVA
 Comisión Primera
 Senado de la República
 Ciudad,

Referencia: Excusa Inasistencia sesiones

De manera respetuosa me permito informarles que el día de hoy y durante ocho días estaré fuera del país, conforme autorización que me diera la Mesa Directiva del Senado de la República, con el objetivo de atender asuntos de tipo personal relacionados con la seguridad de mi familia.

En estos momentos la Resolución de autorización de la Mesa Directiva se encuentra en trámite de firmas, pero en cuanto me sea notificada formalmente la allegare a la Comisión para los trámites que corresponden.

Cordialmente,

ROY BARRERAS

ROY BARRERAS
 Senador



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Bogotá D.C 25 de noviembre de 2019

Doctor:
 H.S Santiago Valencia González
 Presidente
Comisión primera Constitucional
 Senado de la República

Respetado Senador:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de excusarme ante la honorable comisión, por mi inasistencia a las sesiones programada para los días lunes 25 y martes 26 de noviembre. Lo anterior debido a que debo cumplir citas en la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Julian Gallo
H.S. Julián Gallo Cubillos
 CC.16.266.146

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Carrera 7 No. 8-68, Oficina 706 B
 Tel: 3823000 - EXT: 3085 Bogotá D.C. / 3142357345
 julian.gallo@senado.gov.co/peolaramirez.equiptecnico@gmail.com

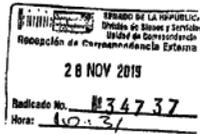
*Paule Szachle
 25/11/19
 9:34 am*



JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ
Senador de la República

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2019
Jcgg-038-2019

Doctor
GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
Secretario Comisión Primera
Senado de la República
Ciudad



Mediante la presente me permito excusarme por no asistir a la sesión del 25 de noviembre, ya que me dirigía hacia la comisión y por cuestiones de movilidad y dada la situación de las marchas, quedamos represados en una congestión de tráfico, al llegar a la comisión ya se había levantado la sesión.

Agradezco de antemano su atención

Atentamente

JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ
H. Senador de la República

Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional
Oficina 306
Teléfono: 3825252

/Cerra CS

28-11-19
10:37
Rubén A. Pérez



H.S. de la República
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2019

PARA: SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA

DE: IVAN NAME VASQUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Excusa 25 de noviembre

Respetado Doctor,

Mediante la presente me excuso por no llegar a la sesión del día de hoy ya que, por cuestiones de movilidad y conforme a las protestas que se presentaron en las inmediaciones del Congreso de la República, me fue complicada la asistencia a tiempo a esta honorable Comisión.

Sin ninguna otra novedad, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204- 3823205
Fax: 3823206
ivan.name.vasquez@senado.gov.co



José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrático

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2019

Honorable Senador
SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Presidente
Comisión Primera
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Presidente:

De manera atenta le solicito excusar mi ausencia a la sesión de Comisión Primera del lunes 25 de noviembre de 2019, citada a las 3:00 pm.

Lo anterior, a que me encontraba en reunión de Bancada, y cuando venía para la sesión esta fue levantada.

Cordialmente,

JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68
Bogotá, D.C.

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 3:25 p. m., la Presidencia manifiesta:

“Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión”.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

CUATRIENIO 2018-2022 LEGISLATURA 2019-2020

PRIMER PERIODO

Día: lunes 25 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio
Nacional Primer Piso

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas

Actas Sesiones Ordinarias

Acta número 17 del 29 de octubre de 2019; Acta número 18 del 05 de noviembre de 2019; Acta número 19 del 6 de noviembre de 2019; Acta número 20 del 12 de noviembre de 2019.

III

Consideración y votación de proyectos en primer debate

- 1. Proyecto de ley número 15 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1922 de 2018, estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadoras *María Fernanda Cabal Molina*, honorable Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 659 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 800 de 2019.

- 2. Proyecto de ley número 98 de 2019 Senado, 287 de 2018 Cámara**, por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri*, *Andrés David Calle Aguas*, *Harry Giovanny González García*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, *Álvaro Henry Monedero*, *Rodrigo Rojas Lara*, *José Gustavo Padilla Orozco*, *Adriana Gómez Millán*, *Silvio José Carrasquilla*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Fabio Amín Saleme*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2018.

Texto aprobado Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 894 de 2019.

- 3. Proyecto de ley número 32 de 2019 Senado**, por medio del cual se garantiza el derecho fundamental a la impugnación, el principio de favorabilidad y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Ruby Helena Chagui Spath*, *Nicolás Pérez Vásquez*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Carlos Manuel Meisel Vergara*, *Jhon Harold Suárez Vargas*. – Honorables Representantes *Juan Manuel Daza*, *Juan David Vélez*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Ricardo Alfonso Ferro*, *José Uscátegui Pastrana*, *Edward Rodríguez*, *Margarita María Restrepo*, *Jhon Jairo Berrío*, *Jenifer Arias Falla*.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna (Coordinadora)*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Carlos Guevara Villabón*, *Rodrigo Lara Restrepo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Iván Name Vásquez*, *Roy Barreras Montealegre*, *Gustavo Petro Urrego*, *Julián Gallo Cubillos*, *Alexánder López Maya*.

Publicación: Proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 683 de 2019.

Ponencia Primer Debate:

Honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna:* ***Gaceta del Congreso*** número 964 de 2019.

Honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre:* ***Gaceta del Congreso*** número 1005 de 2019.

Honorable Senador *Julián Gallo Cubillos,* ***Alexánder López Maya*** ***Gaceta del Congreso*** número 1016 de 2019.

Honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón* ***Gaceta del Congreso*** número 1016 de 2019.

- 4. Proyecto de ley número 13 de 2019 Senado**, por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, *Paloma Valencia Laserna*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Alejandro Corrales Escobar*, *María Fernanda Cabal Molina*, honorables Representantes *Edward David Rodríguez*, *Juan Manuel Daza Iguarán*, *Juan David Vélez Trujillo*, *John Jairo Bermúdez Garcés*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Cristian Munir Garcés* y otras firmas.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 659 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 800 de 2019.

- 5. Proyecto de ley número 09 de 2019 Senado**, por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política Colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la paz. Se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, *Édgar Palacios Mizrahi*, *Jhon Milton Rodríguez González*. **Honorable Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano***.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Fabio Amín Saleme*.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 658 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 798 de 2019.

6. Proyecto de ley número 20 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *María Fernanda Cabal Molina, Jonatan Tamayo Pérez*, honorables Representantes *Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 660 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 800 de 2019.

7. Proyecto de ley número 29 de 2019 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometan delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 682 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 798 de 2019.

8. Proyecto de ley número 17 de 2019 Senado, por medio de la cual se adicionan los artículos 103 A, 168 A, 429 A y se modifican los artículos 38 G y 68 A de la Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano.

Autores: Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Santiago Valencia González, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Ramírez Cortés, John Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Alejandro Corrales Escobar*. **Honorables Representantes** *Jhon Jairo Berrío López, Enrique Cabrales Baquero, José Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Daza Iguarán, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Edwin Gilberto Ballesteros, Edward David Rodríguez y otras firmas*.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 659 de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 800 de 2019.

9. Proyecto de ley número 52 de 2019 Senado, por medio de la cual se definen mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de coordinación y concurrencia entre la nación y los municipios para la concertación de proyectos de exploración y explotación del subsuelo y de recursos naturales no renovables.

Autores: Honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Wilson Neber Arias Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Páez*. **Honorables Representantes** *César Augusto Ortiz Zorro, María José Pizarro Rodríguez, Abel David Jaramillo Largo, David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 712 de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 828 de 2019.

10. Proyecto de ley número 91 de 2019 Senado, por medio de la cual se promueve el respeto y la defensa de la dignidad y memoria de las víctimas de graves crímenes y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 733 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 846 de 2019.

11. Proyecto de ley número 108 de 2019 Senado, por medio del cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación.

Autores: honorables Senadores *Rodrigo Lara Restrepo, Édgar Jesús Díaz Contreras, Emma Claudia Castellanos, Germán Varón Cotrino*, honorables Representantes *Erwin Arias Betancur, Modesto Enrique Aguilera, Ángela Sánchez Leal, Ciro Fernández Núñez, Jairo Humberto Cristo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 791 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 872 de 2019.

12. Proyecto de ley número 143 de 2019 Senado, por medio de la cual se faculta la reducción de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de la formación en valores en los establecimientos de reclusión.

Autor: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *José Obdulio Gaviria Vélez*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 894 de 2019.

13. Proyecto de ley número 83 de 2019 Senado, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención del consumo de sustancias psicoactivas y se dictan normas sobre prevención, reducción de riesgo y daño, y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda, Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cubillos, Fabio Raúl Amín Saleme, Miguel Ángel Pinto Hernández, Paloma Valencia Laserna, Gustavo Petro Urrego, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Roy Barreras Montealegre, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Temístocles Ortega Narváez, Iván Name Vásquez, Alexander López Maya, Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 731 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 898 de 2019.

14. Proyecto de ley número 125 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto-ley 1222 de 1986, el Decreto-ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Emma Claudia Castellanos, José Luis Pérez Oyuela, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gomez, Édgar Díaz Contreras, Daira de Jesús Galvis Méndez, Fabián Castillo Suárez,* honorables Representantes *Ángela Patricia Sánchez, Carlos Alberto Cuenca, Jairo Humberto Cristo.*

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 794 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 899 de 2019.

15. Proyecto de ley número 161 de 2019 Senado, por medio de la cual se reforma la Ley 1098 de 2006 en relación con la medida de protección de la adopción y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 954 de 2019.

16. Proyecto de ley número 162 de 2019 Senado, por medio de la cual se reglamenta la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 954 de 2019.

17. Proyecto de ley número 163 de 2019 Senado, por la cual se reglamentan las prácticas de la eutanasia y la asistencia al suicidio en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 954 de 2019.

18. Proyecto de ley número 194 de 2019 Senado, por medio del cual se establece un marco de regulación y control del cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población colombiana de riesgos de salud pública y de seguridad asociados al vínculo con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Luis Iván Marulanda Gómez, Julián Gallo Cubillos, Temístocles Ortega Narváez, Jesús Alberto Castilla Salazar, Armando Benedetti Villaneda, Antonio Sanguino Páez, Feliciano Valencia Medina, Aída Avella Esquivel, Griselda Lobo Silva.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 901 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1016 de 2019.

19. Proyecto de ley número 179 de 2019 Senado, por medio de la cual se amplía el plazo de comparecencia voluntaria de terceros y Agentes del Estado diferentes a los miembros de la fuerza pública, ante la Jurisdicción Especial de Paz.

Autor: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 820 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1027 de 2019

20. Proyecto de ley número 180 de 2019 Senado, por medio de la cual se adiciona la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador Roy Barreras Montealegre.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Roy Barreras Montealegre.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 820 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1027 de 2019.

21. Proyecto de ley número 11 de 2019 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política.

Autor: Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Santiago Valencia González.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 659 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2019.

22. Proyecto de ley número 118 de 2019 Senado, por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro y se establecen los parámetros generales para la práctica de la maternidad subrogada con fines altruistas.

Autores: Honorables Senadores María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Santiago Valencia González.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1027 de 2019.

23. Proyecto de ley número 151 de 2019 Senado, por la cual se interpreta con autoridad el artículo 191 de la Ley 600 de 2000.

Autor: Honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 831 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1031 de 2019.

24. Proyecto de ley número 164 de 2019 Senado, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Capítulo VII del Título I del Libro Segundo del Código Penal.

Autor: Honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1065 de 2019.

25. Proyecto de ley número 08 de 2019 Senado, por la cual se modifica y adiciona el artículo 199 de la Ley 5ª de 1992, atinente a las razones de las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad e inconveniencia.

Autores: Honorables Senadores Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Palacios Mizrahi, Jhon Milton Rodríguez González. Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 658 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1070 de 2019.

26. Proyecto de ley número 214 de 2019 Senado, 029 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el Plan Nacional Voluntario de Desarme Blanco.

Autor: Honorable Representante Buenaventura León León.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 563 de 2018.

Texto aprobado Plenaria Cámara: *Gaceta del Congreso* número 983 de 2019.

Ponencia Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1070 de 2019.

27. Proyecto de Acto Legislativo número 14 de 2019 Senado, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular.

Autores: Honorables Senadores Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo, Antonio Sanguino Páez, Aida Avella Esquivel, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Griselda Lobo Silva. Honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Carlos Carreño Marín, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Alexander López Maya.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 726 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 799 de 2019.

28. Proyecto de Acto Legislativo número 09 de 2019 Senado, por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Alexánder López Maya, Antonio Sanguino Páez, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres, Griselda Lobo Silva, Victoria Sandino Simanca, Aída Avella Esquivel, honorables Representantes Luis Alberto Albán, Carlos Carreño, Ómar Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, María José Pizarro.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador Alexánder López Maya.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 812 de 2019.

29. Proyecto de Acto Legislativo número 11 de 2019 Senado, por medio el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia.

Autores: honorables Senadores Angélica Lozano Correa, Paloma Valencia Laserna, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Sandra Liliana Ortiz Nova, Aída Avella Esquivel, Julián Gallo Cubillos, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Marulanda Gómez, Alexánder López Maya, Antonio Sanguino Páez, Iván Name Vásquez, José Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Wilson Néber Arias Castillo, Jorge Enrique Robledo Castillo, Feliciano Valencia Medina, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, Jesús Alberto Castilla Salazar, honorables Representantes Catalina Ortiz Lalinde, Luciano Grisales Londoño, Harry González García, Juanita Goebertus Estrada, Inti Asprilla Reyes, Katherine Miranda Peña, Mauricio Toro Orjuela, Fabián Díaz Plata, David Ricardo Racero, María José Pizarro y otras firmas.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora Angélica Lozano Correa.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 812 de 2019.

30. Proyecto de Acto Legislativo número 04 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República.

Autores: honorables Senadores Paola Andrea Holguín Moreno, Álvaro Uribe Vélez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Santiago Valencia González, Ruby Chagüi Spath, Fernando Nicolás Araújo Rumié, honorables Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, John Jairo Bermúdez

Garcés, José Uscátegui Pastrana, Juan David Vélez, Yenica Acosta Infante, Enrique Cabrales Baquero, Margarita María Restrepo Arango.

Ponente primer debate Senado: honorable Senadora Paloma Valencia Laserna.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 799 de 2019.

31. Proyecto de Acto Legislativo número 05 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el inciso segundo del numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política.

Autores: honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Carlos Felipe Mejía Mejía, Fernando Nicolás Araújo Rumié, María Fernanda Cabal Molina, María del Rosario Guerra de la Espriella, Paloma Valencia Laserna, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Nicolás Pérez Vásquez, Santiago Valencia González, John Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Alejandro Corrales Escobar, honorables Representantes Margarita María Restrepo Arango, Juan David Vélez Trujillo, José Uscátegui Pastrana, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Bermúdez Garcés, Edwin Gilberto Ballesteros Archila y otras firmas.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 846 de 2019.

32. Proyecto de Acto Legislativo número 15 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 adicionando un inciso que prohíbe expresamente el ejercicio de actividades de exploración y explotación mineras en ecosistemas de páramo.

Autores: honorables Senadores Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Santiago Valencia González, Carlos Felipe Mejía Mejía, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, honorables Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Manuel Daza Iguarán, Milton Hugo Angulo, Juan David Vélez, Gabriel Jaime Vallejo, Juan Pablo Celis Vergel, José Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona.

Ponente primer debate Senado: honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 726 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 846 de 2019.

33. Proyecto de Acto Legislativo número 10 de 2019 Senado, por medio del cual se garan-

tiza la aplicación de la silla vacía a partidos políticos corruptos.

Autores: honorables Senadores *Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Wilson Néber Arias Castillo, Victoria Sandino Simanca, Griselda Lobo Silva, Antonio Sanguino Páez*, honorables Representantes *Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, María José Pizarro, Carlos Carreño Marín, David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 820 de 2019.

34. Proyecto de Acto Legislativo número 18 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 242 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: honorables Senadores *Rodrigo Lara Restrepo, Germán Varón Cotrino, Édgar Díaz Contreras, Richard Aguilar Villa, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez*, honorables Representantes *Erwin Arias Betancur, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Fernández Núñez, Ángela Sánchez Leal, Atilano Giraldo Arboleda, Jairo Humberto Cristo Correa*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 789 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 872 de 2019.

35. Proyecto de Acto Legislativo número 12 de 2019 Senado, por la cual se modifica el Acto Legislativo número 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Alejandro Corrales Escobar, Nicolás Pérez Vásquez, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel Vergara*, honorables Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Juan Manuel Daza Iguarán, Jairo Giovany Cristancho Tarache* y otras firmas.

Ponente Primer Debate Senado: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna* (Coordinadora), *Roy Barreras Montealegre, Luis Fernando Velasco, Germán Varón Cotrino, Angélica Lozano Correa, Juan Carlos García, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabón*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 712 de 2019.

Ponencia Primer Debate: honorables Senadores *Luis Fernando Velasco, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Germán Varón Cotrino, Angélica Lozano Correa, Gustavo Petro Urrego* y *Alexánder López Maya*.

Gaceta del Congreso número 886 de 2019.

Ponencia Primer Debate: (honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*): ***Gaceta del Congreso*** número 927 de 2019.

36. Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2019 Senado, por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.

Autores: honorables Senadores *Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo*, honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero, José Luis Correa Lopez, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Julio Bonilla Soto, Jorge Méndez Hernández, Héctor Javier Vergara Sierra, Jhon Jairo Cárdenas Morán, César Augusto Ortiz Zorro, David Ricardo Racero Mayorca, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alfredo Ape Cuello, Andrés David Calle Aguas, Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Ponentes Primer Debate Senado: honorables Senadores *Miguel Ángel Pinto Hernández* (Coordinador), *Armando Benedetti Villaneda, María Fernanda Cabal Molina, Juan Carlos García Gómez, Temístocles Ortega Narváez, Iván Name Vásquez, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 682 de 2019.

Ponencia primer debate: (*Miguel Ángel Pinto, Temístocles Ortega*) ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2019.

Ponencia primer debate: (*María Fernanda Cabal, Carlos Eduardo Guevara*) ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2019.

37. Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política.

Autores: honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Luis Fernando Velasco Chaves, Alexander López Maya, Antonio Sanguino Páez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Temístocles Ortega Narváez, Julián Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego, Roy Barreras Montealegre, Iván Marulanda Vélez, Pablo Catatumbo Torres, Victoria Sandino Simanca, Aída Avella Esquivel, Wilson Néber Arias Castillo, José Ritter López Peña, Jesús Alberto Castilla Salazar, Guillermo García Realpe*.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez*.

Publicación proyecto original: ***Gaceta del Congreso*** número 681 de 2019.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2019.

38. Proyecto de Acto Legislativo número 13 de 2019 Senado, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Roy Barreras Montealegre, Jhon Moisés Musa Besaile, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Bérrner Zambrano Eraso, Nora García Burgos, Miguel Ángel Pinto Hernández* y otras firmas.

Ponente Primer Debate Senado: honorable Senador *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 726 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 927 de 2019.

39. Proyecto de Acto Legislativo número 17 de 2019 Senado, por el cual se regula al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cómo órgano autónomo e independiente.

Autores: Honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Aida Avella Esquivel, Julián Gallo Cubillos, Wilson Neber Arias Castillo, Victoria Sandino Simanca, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Griselda Lobo Silva, Iván Cepeda Castro, Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexénder López Maya. Honorables Representantes David Ricardo Racero Mayorca, María José Pizarro Rodríguez.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Alexánder López Maya.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 764 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 955 de 2019.

40. Proyecto de Acto Legislativo número 16 de 2019 Senado, por medio del cual se otorga la categoría de Distrito Especial turístico y cultural al Municipio de Girardot en el Departamento de Cundinamarca.

Autores: Honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Aida Avella Esquivel, Iván Cepeda Castro, Julián Gallo Cubillos, Feliciano Valencia Medina, Griselda Lobo Silva, Victoria Sandino Simanca, Wilson Neber Arias Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Temístocles Ortega Narváez, Jesús Alberto Castilla Salazar, Germán Darío Hoyos Giraldo, Alexander López Maya.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 764 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1027 de 2019.

41. Proyecto de Acto Legislativo número 19 de 2019 Senado, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa.

Autores: Honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Luis Iván Marulanda Gómez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Julián Gallo Cubillos, Luis Fernando Velasco Chaves, Julián Castro Córdoba. Honorables Representantes Juanita*

María Goebertus Estrada, Inti Raúl Asprilla Reyes, León Fredy Muñoz, César Augusto Ortiz, David Ricardo Racero Mayorca.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 790 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1031 de 2019.

42. Proyecto de Acto Legislativo número 07 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: Honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Aida Avella Esquivel, Alexánder López Maya, Iván Cepeda Castro, Israel Alberto Zúñiga, Alberto Jesús Castilla, Antonio Sanguino Páez, Criselda Lobo Silva, Victoria Sandino Simanca, Wilson Neber Arias Castillo. Honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Racero, Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Cala Suárez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Abel David Jaramillo.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Gustavo Petro Urrego.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 681 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2019.

43. Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2019 Senado, por el cual se adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia con el estudio de la bioética y bioderecho.

Autores: Honorables Senadores *Eduardo Pacheco Cuello, Edgar Palacios Mizrahi, Jhon Milton Rodríguez Gonzalez, Carlos Manuel Meisel Vergara, Efrain Cepeda Sarabia. - Honorables Representantes Carlos Acosta Lozano, Buenaventura León León, Ciro Rodríguez Pinzón, Yenica Acosta Infante, Armando Zabarain D'Arce, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernando Guida Ponce, Felipe Muñoz Delgado.*

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 658 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2019.

44. Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2019 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera.

Autores: Honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cubillos, Gustavo Petro Urrego, Aida Avella Esquivel, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Israel Alberto Zúñiga,*

Criselda Lobo Silva, Victoria Sandino Simanca. Honorables Representantes David Ricardo Racero, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Abel David Jaramillo Largo.

Ponente Primer Debate: Senado: Honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Publicación proyecto original: Gaceta del Congreso número 681 de 2019.

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso número (Inciso Segundo, Artículo 156 Ley 5ª de 1992).

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Santiago Valencia González.*

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme.*

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del orden del día y cerrado este, informa que cuando se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día:

II

Consideración y aprobación de actas

Actas Sesiones Ordinarias

Acta número 17 del 29 de octubre de 2019; Acta número 18 del 5 de noviembre de 2019; Acta número 19 del 6 de noviembre de 2019; Acta número 20 del 12 de noviembre de 2019.

La Presidencia informa cuando se encuentren publicadas en la *Gaceta del Congreso*, se someterán a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día:

III

Consideración y votación de proyectos en primer debate

Proyecto de ley número 15 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1922 de 2018, estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento y se dictan otras disposiciones.

La Secretaría informa que en la sesión anterior se aprobó el impedimento radicado por el Honorable Senador Julián Gallo Cubillos, con el siguiente

resultado once (11) por SÍ y cinco (5) por el NO, se aprobó la proposición positiva con que termina el informe de ponencia y se abrió la discusión del articulado e intervinieron varios senadores, se radicarón las siguientes proposiciones: para el artículo 1° se radicarón dos proposiciones una formulada por el Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre y la otra formulada por el Honorable Senador Carlos Guevara Villabón, artículo 2° una proposición radicada por la Honorable Senadora María Fernanda Cabal, y para el artículo 3° dos proposiciones una formulada por el Honorable Senador Roy Barreras Montealegre y otra proposición formulada por la Honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina y los artículos 4° y 5° no tienen proposiciones y una proposición para un artículo nuevo.

El ponente aún no se ha hecho presente.

La Presidencia manifiesta que se anunciarán los proyectos para la próxima sesión y si se conforma el quórum decisorio se continuará con la votación de proyectos, de lo contrario se citará a una nueva sesión.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

- **Proyecto de ley número 15 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1922 de 2018, estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2019 Senado, 001 de 2019 Cámara. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 047 de 2019 Cámara), por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable.**
- **Proyecto de ley número 32 de 2019 Senado, por medio del cual se garantiza el derecho fundamental a la impugnación, el principio de favorabilidad y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 24 de 2019 Senado, 02 de 2019 Cámara, por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 23 de 2019 Senado, 182 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 98 de 2019 Senado, 287 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la**

rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 13 de 2019 Senado**, por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- **Proyecto de ley número 09 de 2019 Senado**, por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política Colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la paz. Se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 20 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 29 de 2019 Senado**, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2019 Senado**, por medio de la cual se adicionan los artículos 103 A, 168 A, 429 A y se modifican los artículos 38 G y 68 A de la Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano.
- **Proyecto de ley número 52 de 2019 Senado**, por medio de la cual se definen mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de coordinación y concurrencia entre la nación y los municipios para la concertación de proyectos de exploración y explotación del subsuelo y de recursos naturales no renovables.
- **Proyecto de ley número 91 de 2019 Senado**, por medio de la cual se promueve el respeto y la defensa de la dignidad y memoria de las víctimas de graves crímenes y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 108 de 2019 Senado**, por medio del cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación.
- **Proyecto de ley número 143 de 2019 Senado**, por medio de la cual se faculta la reducción de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de la formación en valores en los establecimientos de reclusión.
- **Proyecto de ley número 83 de 2019 Senado**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención del consumo de sustancias psicoactivas y se dictan normas sobre prevención, reducción de riesgo y daño, y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- **Proyecto de ley número 125 de 2019 Senado**, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1222 de 1986, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 161 de 2019 Senado**, por medio de la cual se reforma la Ley 1098 de 2006 en relación con la medida de protección de la adopción y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 162 de 2019 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 163 de 2019 Senado**, por la cual se reglamentan las prácticas de la eutanasia y la asistencia al suicidio en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 194 de 2019 Senado**, por medio del cual se establece un marco de regulación y control del cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población colombiana de riesgos de salud pública y de seguridad asociados al vínculo con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 179 de 2019 Senado**, por medio de la cual se amplía el plazo de comparecencia voluntaria de terceros y Agentes del Estado diferentes a los miembros de la fuerza pública, ante la Jurisdicción Especial de Paz.
- **Proyecto de ley número 180 de 2019 Senado**, por medio de la cual se adiciona la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 11 de 2019 Senado**, por medio de la cual se desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política.
- **Proyecto de ley número 118 de 2019 Senado**, por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro y se establecen los parámetros generales para la práctica de la maternidad subrogada con fines altruistas.
- **Proyecto de ley número 151 de 2019 Senado**, por la cual se interpreta con autoridad el artículo 191 de la Ley 600 de 2000.
- **Proyecto de ley número 164 de 2019 Senado**, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Capítulo VII del Título I del Libro Segundo del Código Penal.
- **Proyecto de ley número 08 de 2019 Senado**, por la cual se modifica y adiciona el artículo 199 de la Ley 5ª de 1992, atinente a las razones de las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad e inconveniencia.

- **Proyecto de ley número 214 de 2019 Senado, 029 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el Plan Nacional Voluntario de Desarme Blanco.**
- **Proyecto de ley número 228 de 2019 Senado, 344 de 2019 Cámara, por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta) Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.**
- **Proyecto de ley número 105 de 2019 Senado, por medio de la cual se declara imprescriptible la acción y la sanción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000, cometidos en menores de edad.**
- **Proyecto de ley número 176 de 2019 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 365 y 366 de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, se reglamenta el porte de armas blancas y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 14 de 2019 Senado, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 09 de 2019 Senado, por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 11 de 2019 Senado, por medio el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 04 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 05 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el inciso segundo del numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 15 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 adicionando un inciso que prohíbe expresamente el ejercicio de actividades de exploración y explotación mineras en ecosistemas de páramo.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 10 de 2019 Senado, por medio del cual se garantiza la aplicación de la silla vacía a partidos políticos corruptos.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 18 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 242 de la Constitución Política de Colombia.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 12 de 2019 Senado, por la cual se modifica el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2019 Senado, por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 13 de 2019 Senado, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 17 de 2019 Senado, por el cual se regula al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cómo órgano autónomo e independiente.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 16 de 2019 Senado, por medio del cual se otorga la categoría de Distrito Especial turístico y cultural al Municipio de Girardot en el Departamento de Cundinamarca.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 19 de 2019 Senado, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 07 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2019 Senado, por el cual se adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia con el estudio de la bioética y bioderecho.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2019 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 20 de 2019 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 272 y se eliminan los artículos 274 y 354 de la Constitución Política de Colombia.**

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

Documento radicado sobre la audiencia pública programada para el día 15 de noviembre de 2019, sobre el Proyecto de ley número 93 de 2019 Senado, por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones, la cual fue cancela y radicaron los siguientes documentos las personas inscritas.

Anexo número 1. Ana Lucía Moncayo Albornos, Docente Investigadora Centro de Investigación en Política Criminal Universidad del Externado.

Anexo N° 1

Siendo las 3:42 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 26 de noviembre de 2019 a partir de las 9:00 a. m., en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

Bogotá, 15 de noviembre de 2019

Honorable Senador
Rodrigo Lara Restrepo
 Senador de la República
 La ciudad

Respetado Senador Rodrigo Lara Restrepo:

De la manera más atenta me dirijo a Usted para enviarle algunas consideraciones (breves) sobre el Proyecto de Ley 093 de 2019 "Por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materia de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones" en el marco de la Audiencia Pública programada por su despacho para el día 15 de noviembre en el Congreso de la República.

Para su información las consideraciones que relaciono se encuentran en el capítulo de libro Moncayo Albornoz, A. (2019). *Mujer, drogas y cárcel: algunas tendencias en el proceso penal en el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes*. En *Los riesgos del punitivismo, presunción de inocencia e indignidad carcelaria en Colombia* (págs. 262-263). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Sobre la iniciativa legislativa en mención me permito resaltar los siguientes puntos, los cuales podrían ser de utilidad para fortalecer la iniciativa mencionada:

1. Una experiencia en la Investigación realizada con mujeres internas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes¹ realizada por el Centro de Investigación en Política Criminal.

¹ Se analizaron 23 expedientes de mujeres condenadas por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 y se realizaron 19 mujeres de Reclusión de Mujeres de Bogotá, en los meses de marzo y abril de 2018 (Moncayo Albornoz, 2019)

1

Dicho en otras palabras, es paradójico que nuestra sociedad altamente punitiva haya innovado en medidas responsabilizantes distintas de las penales y haya logrado respuestas restauradoras y reparadoras ante graves infracciones contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el marco de una justicia transicional, y no lo haya hecho para esta clase de delitos en los que la noción de peligrosidad que acompaña al victimario queda en entredicho (O'Hear, 2009, pág. 492).

Es contradictorio que la sociedad y el Estado que rechazan esta conducta y la consideran de alta gravedad al imponerle una gran cantidad de pena, desaparezcan al momento de la reparación, como si este delito no tuviera doliente o teniéndolo no le interesara la reparación del daño (Moncayo Albornoz, 2019, p.279).

2. Breves consideraciones al Proyecto de Ley 093 de 2019

Resulta interesante y esperanzadora esta iniciativa legislativa por aplicar el servicio de utilidad pública como una medida sustitutiva de la pena de prisión para estas mujeres por conductas delictivas diferentes al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes (Inciso 1 y 2). Y es interesante por el reconocimiento en la jurisdicción penal ordinaria (no transicional) de: (1) una sanción penal diferente al encarcelamiento; 2) del principio de necesidad de la pena; 3) la situación de marginalidad que viven las mujeres en nuestro país; y 4) de la precaria situación en el ámbito económico y afectivo que enfrentan los hijos y las familias de la madre privada de la libertad en un establecimiento carcelario (Moncayo Albornoz, 2019, p. 265).

"Sin embargo, se cuestiona: la imposibilidad de remuneración del servicio de utilidad pública cuando el mismo proyecto pone en consideración las condiciones de marginalidad que afectan la manutención del hogar. También resulta cuestionable el exceso de requisitos para lograr la sustitución de la pena de prisión y los distintos compromisos a los que se debe someter la condenada para hacer efectiva dicha medida.

3

En dicha investigación 2 mujeres de las 19 entrevistadas manifestaron haber enviado al juzgado de ejecución de penas una comunicación de perdón público por el delito cometido. También, en dos de los 23 expedientes estudiados se encontró dos comunicaciones de mujeres condenadas en el mismo sentido.

"Luz, una de las internas entrevistadas señaló: "le envié al Juez una carta de perdón y olvido por lo que cometí" y Juliana en el expediente escribió: "pido perdón a Dios a la sociedad y a mi familia por lo que hice". En dichas comunicaciones, además las internas se comprometían a resarcir el daño y a no volver a delinquir. Sin embargo, Luz señaló sobre la comunicación en mención: "nunca supe si llegó esa carta al proceso". Juliana, por el contrario, logró que su comunicación de perdón y compromiso con la comunidad se hiciera pública y dejó constancia en el juzgado de ejecución de penas de la fijación en edicto en la Alcaldía Mayor de Bogotá (Subdirección de Gestión Documental). Luz invocó su petición como un acto de reparación a las víctimas en tanto citó el artículo 45.3 de la Ley 975 de 2005 "Ley de justicia y paz" y el numeral 3 del artículo 27 del Decreto reglamentario No. 4760 de 2005. Sin embargo, su caso no era de los competentes de la Ley de "Justicia y Paz".

Lo interesante de las comunicaciones de perdón o disculpas públicas es el deseo de las internas de reparar o restaurar el daño causado a la sociedad en busca de una disminución o beneficio punitivo" (Moncayo Albornoz, 2019, p. 277-278) y la inexistencia de instrumentos jurídicos reparadores o restaurativos en el escenario de justicia penal ordinaria para estos casos².

² "El ordenamiento colombiano no permite que los casos de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes en los que se protege el bien jurídico de la salud pública sean objeto de un proceso restaurativo entre víctima, agresor y comunidad. Entre otras razones, porque la víctima que es la sociedad, resulta indeterminada y en esa medida no es posible el encuentro con el victimario, espacio que propicia la justicia restaurativa (O'Hear, 2009, pág. 492). En principio, esta indeterminación imposibilita la identificación del daño y del contenido reparador, el cual presenta mayor dificultad por ser el delito Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes un delito de peligro. Así mismo, la indeterminación de la víctima impide identificar los beneficiarios que podrían ser objeto de la reparación o la restauración. En consecuencia, ante un sin número de indefiniciones la obligación resulta ineficaz (Moncayo Albornoz, 2019, p. 288).

2

Es inaceptable el requisito que atienden a la gravedad de la conducta, más en el caso de que la medida se evalúe con posterioridad a la condena en el caso de que la medida se evalúe previa condena, ya que ésta, fue valorada al momento de la imposición de la misma, por lo que ya no debería ser objeto de evaluación. Tampoco deberían ser tenidos como requisitos criterios como el de personalidad de la condenada y su comportamiento anterior y posterior a la comisión del delito, ya que estos obedecen a condiciones internas que no son de fácil comprobación empírica por parte del funcionario judicial y, en consecuencia, afectan el principio de determinación de la pena en la fase de ejecución (Ferrajoli, 2014, p.408).

De otra parte, el proyecto le otorga un alto grado de discrecionalidad a los funcionarios judiciales encargados de la ejecución de la pena que podría resultar arbitrario, más si los requisitos quedan sujetos a pronósticos de peligrosidad que han sido criticados por su elevada falibilidad (Lascuraín, Arroyo y Pérez 2016, p.56)" (Moncayo Albornoz, 2019, p. 265-266).

Sin otro particular, agradezco su atención y en caso de cualquier inquietud con gusto la resolveré.

Cordialmente,



Ana Lucía Moncayo Albornoz
 Docente investigadora
 Centro de Investigación en Política Criminal
 Universidad Externado de Colombia

4



Comisión Primera Senado de la República de Colombia
<comisionprimera@gmail.com>

Participación audiencia pública PL 093 de 2019.

Ana María Rueda <ana.rueda@minjusticia.gov.co> 13 de noviembre de 2019, 16:18
Para: comisionprimera@gmail.com

Doctor
SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Presidente
Comisión Primera del Senado

En atención a su convocatoria a la Audiencia Pública para discutir sobre el Proyecto de Ley 93 de 2019, que en parte está dirigido a mujeres cabeza de familia privadas de libertad, que hayan cometido los delitos relacionados con drogas, como lo son el artículo 375 (Conservación o financiación de plantaciones); el artículo 376, incisos 2 y 3 (tráfico, fabricación o porte de estupefacientes); y el artículo 377 (Destinación ilícita de muebles o inmuebles), solicitamos de manera atenta un espacio para presentar el estudio de "Caracterización de Condiciones Socioeconómicas de Mujeres Relacionadas con la Problemática de Drogas" desarrollado por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo de las Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Consideramos que la presentación de este estudio puede ser de gran importancia porque se expone la situación de las mujeres que ingresan a las cárceles colombianas por delitos de drogas y busca hacer una validación de si las mujeres que ingresan a la cadena del narcotráfico han estado expuestas a factores de vulnerabilidad que puedan incidir en la comisión del delito.

Anexo resumen ejecutivo para la intervención.

La persona que hará la intervención será la asesora de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio Astrid Fuya.

Cordialmente,

—

Ana María Rueda
Directora Técnica
Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas
ana.rueda@minjusticia.gov.co
Tel: +57 1 444 31 00 Ext. 1780
www.minjusticia.gov.co



La justicia es de todos

Minjusticia

LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTE MENSAJE ES PARA UN RECIPIENTE DE LA PRENSA Y ESTADO DE COLOMBIA. LAS ESPERANZAS, OPINIONES, VOTOS, COPIA, DESCARGA, DISTRIBUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN EL PERMISO EXPRESO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, PUEDE SU CONTENIDO PODER SER DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y/O CONTENER MATERIAL PRIVILEGIADO. SI USTED RECIBIÓ ESTA INFORMACIÓN POR ERROR, POR FAVOR CONTACTE EN FORMA INMEDIATA A QUIEN LA ENVÍO Y BORRE ESTE MATERIAL DE SU COMPUTADOR. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO NO ES RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA COMUNICACIÓN, EL DIRECTO RESPONSABLE ES QUIEN LA FIRMA O EL AUTOR DE LA MISMA.

 Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel.

 **Resumen Estudio mujeres en cárceles por drogas.doc**
825K



La justicia es de todos

Minjusticia

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL ESTUDIO

CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE MUJERES RELACIONADAS CON PROBLEMAS DE DROGAS – LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DELITOS DE DROGAS

Estudio desarrollado por la Dirección de Drogas en 2018-2019 con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

I. BREVE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En los últimos años, se ha registrado una mayor participación de las mujeres en la cadena del narcotráfico en sus diferentes niveles, ya sea como consumidoras, productoras, vendedoras o transportistas. A pesar de esto, el rol que cumple la mujer en la cadena de drogas no ha sido ampliamente estudiado en nuestro país, ni las políticas de drogas han tenido un enfoque diferencial.

Una de cada 3 mujeres en las cárceles de Colombia están detenidas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y frente a esta situación, es necesario contar con evidencia sobre la situación de las mujeres que se encuentran encarceladas por delitos relacionados con drogas, con el fin de generar políticas públicas específicas para esta población. Esta situación merece una especial atención ya que las mujeres se encuentran en el nivel más bajo de la estructura criminal relacionada con drogas, debido a que su papel regularmente es el de portadoras humanas o "microtraficantes".

Por otra parte, el impacto de la privación de la libertad para las mujeres es mayor, ya que su situación afecta principalmente a sus hijos y tiene como consecuencia el quebrantamiento de sus familias debido a que muchas de estas mujeres son cabeza de hogar. Como lo afirma la Organización de Estados Americanos (OEA), el encarcelamiento sugiere entonces, serias consecuencias de gran alcance no solo para las infractoras y sus familias sino también para la sociedad en general.

Esta situación conduce a replantear la manera de enfrentar la problemática de las drogas frente a los eslabones débiles de la cadena del narcotráfico, y reservarlo para las conductas que más perjuicio causen a la sociedad. Esto significa que, en el ámbito de las drogas, la sanción penal debe estar dirigida a quienes lideran organizaciones criminales y ese no es el caso, por ejemplo, de quienes portan, trafican o cultivan pequeñas cantidades de droga, muchas veces de manera forzada o en un contexto de carencias económicas.

Es necesario tener en cuenta que en muchos casos los correos humanos y los microtraficantes son instrumentalizados por las redes criminales por razones de género, de exclusión social, o de su propia dependencia a una sustancia. A pesar de que es notoria la participación de las mujeres en el consumo de drogas y el hecho de que ellas son afectadas de forma diferente a los hombres, en Colombia no se desarrollan estrategias para reducir el problema de las drogas con enfoques diferenciales o específicos para mujeres.

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



La justicia es de todos

Minjusticia

II. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Con la problemática expuesta y teniendo acceso a varios estudios realizados en otros países, se generó la necesidad de conocer la situación de las mujeres que ingresan a las cárceles colombianas por delitos de drogas y validar si las mujeres que ingresan a la cadena del narcotráfico han estado expuestas a factores de vulnerabilidad que puedan incidir en la comisión del delito.

Ante esta necesidad, en el 2018 se realizó el convenio con UNODC para realizar esta investigación la cual contó con el apoyo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Adicionalmente, esta investigación da cumplimiento a:

- **Plan Marco de Implementación del Acuerdo de La Habana:** Línea de Investigación sobre género en la cadena del narcotráfico en el Observatorio de Drogas de Colombia.
- **Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017-2027:** Línea de investigación sobre género en la cadena de narcotráfico en el marco del ODC.

III. CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

Metodología:

La investigación tiene un componente cuantitativo, que fue desarrollado por medio de la aplicación de 2058 encuestas a mujeres condenadas por delitos de drogas en los centros penitenciarios y carcelarios de mayor concentración de mujeres (18 centros penitenciarios). Esto significa que la muestra tomada es cercana al 82% de este universo. En las encuestas se indagaron aspectos sobre su vida personal y familiar; historial delictivo y penitenciario; condiciones de vida; y consumo de sustancias psicoactivas.

Por su parte, el componente cualitativo se realizó por medio de grupos focales con mujeres condenadas por delitos de drogas y con personal de vigilancia del INPEC de Centros penitenciarios de Bogotá y Cali, con el fin de conocer aspectos relacionados con la vida de las privadas de la libertad, la comisión del delito y los factores asociados al mismo. El estudio y sus bases de datos se encuentran publicados en el Observatorio de Drogas de Colombia.

Datos relevantes del estudio:

- 1. Información personal de las mujeres**
 - La edad predominante entre las encuestadas se encuentra en el rango de 19-36 años (57%)
 - El 18,9 % se declara afrodescendiente; el 5,1 % Indígena; el 0,44 % raizal o gitana.
 - El 96,9 % de las mujeres se identificó con el género femenino. El 82.9% tiene una orientación heterosexual, el 9,2 % bisexual y el 7,6 % homosexual.

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



- El 60,2 % de las encuestadas tuvo su primer embarazo antes de los 18 años, el 37.3% de 18 a 25 años.
 - El 40,18% tiene entre uno y dos hijos, el 38.73% entre tres y cinco hijos.
 - El 4,3 % de las mujeres declara contar con algún tipo de discapacidad física o mental.
 - 91% de las mujeres no tiene estudios superiores: el 22,5% no cuenta con ningún logro educativo o registra primaria incompleta, el 49.7% terminó sólo la primaria, el 18.8% terminó la secundaria.
 - El 75,9 % de ellas se encontraba trabajando antes de ser privada de la libertad y, de estas, el 69,8 % realizaba trabajos informales.
 - El 82.4% devengaba sus ingresos de actividades lícitas y el 17.4% de fuentes ilegales relacionadas principalmente con las drogas.
 - El 83,8 % de las mujeres vivía en estratos bajos (0,1 y 2)
 - En relación con la violencia de género, el 48,1 % reportó haber sido víctima de algún tipo de hecho violento: violencia física 32%, violencia psicológica 27.6%, violencia sexual 19% y violencia económica 10.4%
- 2. Composición y características de las familias de las mujeres**
- 58% de los hogares de las mujeres tenían jefatura femenina.
 - Los parientes con los que quedaron viviendo los hijos menores de edad fueron: hermanos (50,84%); abuelos (27,14 %); otros familiares (13,75 %), y sus tíos maternos (10,23 %).
 - El 3,46 % de los menores de edad se encontraban en el ICBF o en un hogar sustituto, y el 4,54% estaba privado de la libertad.
 - El 12,5 % manifestaron que sus hijos(as) afrontan al menos una problemática de vulnerabilidad (consumo, habitabilidad de calle, pandilla etc.)
 - El 54.3% manifestaron que los ingresos económicos no eran suficientes para cubrir los gastos mínimos de sostenimiento del hogar.
 - El 53,4 % de las mujeres había tenido o tenía algún familiar, pareja o cónyuge condenados por algún delito.
- 3. Historial delictivo y penitenciario**
- Para el 58,6 %, la motivación más frecuente para cometer el delito fue el no tener cómo solventar las necesidades del hogar. La segunda motivación fue que querían tener dinero (13.3%)
 - El 24.7% de las encuestadas sostuvo que un amigo fue quien las involucró en el delito, el 24.8% actuó por su propia cuenta, el 23.1% por influencia de su esposo o un familiar.
 - Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca agrupan el 55.4% de los sitios de captura.

Bogotá D.C., Colombia
 Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



- El 57.97% de las capturas se realizó con orden judicial.
 - El 71,2 % había sido condenada una vez (por la que se encuentra privada de la libertad), el 21,9 % dos veces y el 4.8 % tres veces.
 - El 82% de las mujeres fue condenada únicamente por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y la pena promedio fue de 56 meses.
 - El 85.67% de las mujeres no sabía cuál era la pena del delito que estaba cometiendo.
 - El 62.9% tuvo un defensor público proporcionado por el Estado y el restante un defensor privado (en algunos casos pago por personas implicadas en el delito cometido)
 - Al 75% de las mujeres encuestadas, su defensor les recomendó declararse culpable.
- 4. Condiciones de vida de las mujeres**
- El 89.7% de las mujeres tiene al menos una ocupación en el centro de reclusión
 - La principal razón para escoger el tipo de ocupación son los beneficios en el descuento de la pena (53.62%) y el gusto de realizar una actividad (33.38%).
 - El 41.64% de las mujeres espera dedicarse a buscar un trabajo cuando se encuentre en libertad, pero el 36.1% consideran que deberán enfrentar el rechazo social.
 - El 10.3% tienen pareja femenina dentro del centro de reclusión.
 - Sólo el 30.6% recibe visitas conyugales.
 - 36% de las mujeres no recibe visitas.
- 5. Consumo de sustancias psicoactivas**
- La prevalencia año de consumo de cualquier sustancia ilícita es del 10,4 %, la prevalencia año de cualquier sustancia lícita, es del 15,7 %.
 - El 50.3% afirmó haber consumido alguna SPA antes de ingresar al centro penitenciario, más de la mitad de las mujeres inició el consumo siendo menor de edad.
 - El 46% considera que conseguir drogas en el centro penitenciario es fácil.
 - El 9.95% de las actuales usuarias de SPA declara que había abandonado el consumo, pero que recayó en el centro penitenciario.
- IV. ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS**
- ✓ El Observatorio de Drogas de Colombia cuenta con una sección de género para la divulgación de información relacionada con la problemática de drogas del país y enfoque de género en donde se encuentran documentos relacionados con esta problemática.

Bogotá D.C., Colombia
 Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



- ✓ Se realizó un documento denominado "Análisis de la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico", que ofrece información relacionada con la participación de las mujeres en la cadena de valor del narcotráfico en donde se analiza a la mujer en la cadena de valor de la cocaína, la marihuana y la morfina y heroína. (El estudio está en proceso de revisión).
- ✓ Se está desarrollando el Proyecto "Género en el sistema de justicia penal: explorando alternativas al encarcelamiento basadas en la evidencia para delitos relacionados con las drogas", en coordinación con el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación. Esta investigación es realizada por la CICAD – OEA y tiene como fin realizar un estudio diagnóstico sobre la judicialización para delitos de drogas para recomendar posibles alternativas al encarcelamiento por estos delitos con enfoque de género.

Bogotá D.C., Colombia
 Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

PRESIDENTE,

SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

VICEPRESIDENTE,

FABIO RAUL AMÍN SALEME

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL